

Constituida la Mesa de Negociación del Convenio de Banca para la aprobación de medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI



Establecer medidas y recursos en la empresa para alcanzar la **igualdad real y efectiva** de las personas LGTBI.

Incorporar cláusulas de **igualdad de trato y no discriminación**.



Erradicar **estereotipos** en el acceso al empleo de las personas LGTBI: formación adecuada de las personas que participan en los procesos de selección.

Promover entornos laborales **diversos, inclusivos y seguros**.



Integrar en los **planes de formación** módulos específicos sobre los derechos de las personas LGTBI en el ámbito laboral.

Garantizar la **protección** contra **comportamientos LGTBifóbicos** y establecer protocolo de actuación frente al acoso y la violencia contra las personas LGTBI.



¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:
Teléfono: [911 542 392](tel:911542392)
Email: fine@federacionfine.es
Web: www.federacionfine.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)